

Apoyan: Intendencias de Paysandú y de Salto - Centros Comercial e Industrial de Paysandú y Salto - Agencia de Desarrollo de Paysandú

## ASISTENCIA TÉCNICA EN MEJORA DE PROCESOS INDUSTRIALES A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE MEDICIÓN CONVOCATORIA A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PAYSANDÚ Y SALTO SECTORES ALIMENTOS Y MADERA

### 1. Antecedentes

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), en su rol de Instituto Nacional de Metrología, conjuntamente con el Centro Nacional de Metrología de México, se encuentran desarrollando el Proyecto de cooperación técnica y científica: **“Mediciones eficaces respaldando el Desarrollo Local”**, cofinanciado por el Fondo Conjunto de Cooperación México – Uruguay.

Ambos Institutos Metrológicos cuentan con antecedentes de trabajo conjunto en asesoramiento en metrología para mejorar la competitividad de las empresas contribuyendo a la eficacia y eficiencia de los procesos mediante mediciones adecuadas.

En 2010-2011 el LATU, a través de la Dirección de Metrología Científica e Industrial, en conjunto con expertos del CENAM, desarrollaron una experiencia piloto en varias empresas uruguayas, a partir de la cual se llegó al diseño del servicio de “Asesorías Metrológicas” adaptado para empresas uruguayas.

Asimismo el LATU se encuentra trabajando en la temática del desarrollo local desde el año 1995, desarrollando y transfiriendo tecnologías en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), organizaciones (públicas y privadas) y emprendedores de nuestro país, así como participando en la formulación e implementación de políticas públicas vinculadas a su temática, buscando además aportar al fortalecimiento del capital humano y productivo del país. En esta línea, desde el año 2011 el Departamento Gestión y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Local del LATU (DDL-LATU) viene realizando varias acciones en los Departamentos del Litoral Norte Uruguayo, con el objetivo de contribuir al desarrollo de pequeñas unidades productivas que fortalezcan el entramado productivo de la región.

En esta oportunidad se desarrollará un proyecto conjunto de extensionismo tecnológico que permitirá llevar el asesoramiento en metrología a micro y pequeñas empresas (MYPES<sup>1</sup>) de los Departamentos de Paysandú y Salto. En este proyecto participan la Dirección de Metrología Científica, el Departamento de Gestión y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Local y el Departamento de Innovación y Desarrollo en Gestión. El proyecto, a nivel de los dos países, busca aportar a la mejora de la competitividad de MYPES de Paysandú y Salto en Uruguay, y de la Región del Bajío en México, a través asistencias técnicas que permitan apoyarlas a mejorar los procesos de medición, a la vez que fortalecer las capacidades en la temática de

<sup>1</sup> Según lo establecido en el Decreto del MIEM-Uruguay N° 504/07 del 20 de diciembre del 2007, las MYPES son empresas entre 1 y 19 empleados y cuyas ventas no superan los 10 millones de UI de facturación anual (excluido el IVA).

## Apoyan: Intendencias de Paysandú y de Salto - Centros Comercial e Industrial de Paysandú y Salto - Agencia de Desarrollo de Paysandú

técnicos locales y realizar transferencia metodológica entre LATU y CENAM en temas de metrología, desarrollo local y evaluación de impacto.

### 2. Fundamentación

Una visión transversal de los procesos productivos permite identificar oportunidades de control y mejora para las empresas. El control y la mejora tienen como herramienta fundamental las mediciones, lo que permite incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos, logrando que los principales variables críticas de los mismos se mantengan dentro de los valores que la calidad exige. La mayoría de las empresas no son conscientes del impacto que esto puede tener sobre la economía e imagen de las mismas si la calidad de los productos es afectada, o la misma se logra a partir de costos altos.

Por otra parte, cada vez más la capacidad de las mediciones es un indicador del nivel de desarrollo tecnológico y del nivel de los sistemas de gestión de las empresas.

Es por eso que la metrología<sup>2</sup> es indispensable para que una MYPE sea competitiva y sustentable e incluya en su gestión las mediciones de sus procesos y productos. No obstante encuentran claras dificultades para acercarse a los Institutos Nacionales de Metrología por la enorme brecha tecnológica que las separa y sus limitados recursos económicos, y también porque en muchos casos no tienen una cultura de medición y control que les permita identificar sus necesidades o requerimientos para satisfacer a sus propios clientes y mercado.

Ocurre entonces que quienes más necesitan de la metrología son quienes tienen menor conocimiento de sus oportunidades y recursos, motivo por el cual se formuló y ejecutará este Proyecto.

### 3. Destinatarios de la convocatoria

La presente convocatoria se dirige a **MYPES de los sectores alimentos** (industrias alimentarias, panificadoras, fábricas de pastas, elaboradores de dulces y conservas, etc.) y **madera** (carpinterías, aserraderos, fábricas de muebles, etc.) de los **Departamentos de Paysandú y Salto**, que deseen recibir una asistencia técnica para la mejora de las mediciones de sus procesos productivos.

### 4. Objetivo de la Asistencia Técnica

El objetivo propuesto es asistir técnicamente a al menos seis MYPES de los rubros alimentos y madera (tres por Departamento) en mejora de las mediciones de sus procesos productivos, lo que les permitirá:

- mejorar los procesos de producción disminuyendo costos y desperdicios.
- detectar fallos en los procesos productivos en forma permanente.

<sup>2</sup> La metrología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de los sistemas de pesas y medidas (RAE, 2012). Es la rama de la física que estudia las mediciones de las magnitudes garantizando su normalización mediante la trazabilidad, y acotando la incertidumbre en las medidas mediante un campo de tolerancia. Incluye el estudio, mantenimiento y aplicación del sistema de pesos y medidas.

## Apoyan: Intendencias de Paysandú y de Salto - Centros Comercial e Industrial de Paysandú y Salto - Agencia de Desarrollo de Paysandú

- asegurar la calidad de lo que se produce.
- incrementar la competitividad de la empresa.

### 5. Alcances de la Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica será brindada por parte de técnicos especialistas del LATU y el CENAM, e implica el diagnóstico, definición de un plan de acción y mejoras y seguimiento durante la implementación del mismo.

Las actividades se desarrollarán **entre los meses de octubre de 2015 y mayo de 2016** e implicarán la realización conjuntamente con la empresa de:

- **Diagnóstico inicial:** en las empresas seleccionadas, se realizará un relevamiento de los aspectos estratégicos, tácticos y operativos de las mismas. Se evaluarán los procesos, identificándose las mediciones necesarias para asegurar las características definidas para los productos. Asimismo se visualizará si la empresa realiza dichas mediciones y la forma en que son realizadas, surgiendo de este proceso las oportunidades de mejora. Estas últimas se priorizarán conjuntamente con la empresa.
- **Plan de acción y seguimiento durante la implementación:** aquellas oportunidades de mejora identificadas, que la empresa decida implementar, serán plasmadas en un plan de acción, donde se establecerán acciones a ser ejecutadas, plazos, responsables, recursos humanos, económicos y financieros necesarios, y potenciales proveedores. Los técnicos de LATU darán asistencia técnica a distancia a la empresa, apoyándola en la fase de implementación de las mejoras.

3

### 6. Costos, financiamiento y compromisos

La Asistencia Técnica profesional no tendrá costos para las MYPES que se beneficiarán de la misma, ya que los costos de honorarios, traslados y viáticos de los técnicos serán asumidos por el proyecto.

Las MYPES beneficiarias de la asistencia técnica deberán estar formalizadas (estar registradas en DGI y BPS o en trámite de formalización) y firmarán un acuerdo de trabajo en el que se comprometerán a:

- Designar un referente/contraparte de la empresa, que destine tiempo y trabajo a la diagnóstico, definición del plan de acción e implementación de las mejoras acordadas.
- Cumplir y participar activamente en todas las instancias que se requieran en el marco del acuerdo de trabajo.
- Facilitar los datos acordados a entregar a los técnicos del LATU y el CENAM, los que tendrán carácter confidencial, y que incluirá la fase de post intervención, en este caso con fines exclusivos de evaluación del impacto post proyecto.
- Financiar a su costo los recursos humanos y las inversiones necesarias para implementar la mejora de la gestión de la producción o del desarrollo de los servicios identificados.

Apoyan: Intendencias de Paysandú y de Salto - Centros Comercial e Industrial de Paysandú y Salto - Agencia de Desarrollo de Paysandú

## 7. Recepción de postulaciones

Las postulaciones se recibirán **entre el 4 y el 31 de agosto de 2015**. Los representantes de las MYPES que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6 de la presente convocatoria e interesadas en recibir esta asistencia técnica, deberán llenar la **ficha de postulación** adjunta y **enviarla por correo electrónico a: [desarrollolocal@latu.org.uy](mailto:desarrollolocal@latu.org.uy)** o presentarla **personalmente** en la oficina departamental que le corresponda:

- **En Paysandú: Centro de Desarrollo Empresarial (CDE)** en el Centro de Emprendedores y Empresas. Paseo del Mercado (Montevideo esquina Sarandí) de 9:00 a 17:00 horas. Teléfono: 4723 2500.
- **En Salto: Centro Comercial e Industrial de Salto**. Artigas 652, de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 19:00 horas. Teléfono: 4733 2425.

## 8. Proceso de selección, criterios de evaluación y comunicación de los resultados

- Una vez cerrado el plazo de inscripción, el **Comité Evaluador Departamental (CED)** - integrado por delegados del LATU, la Intendencia, el Centro Comercial e Industrial y la Agencia de Desarrollo en Paysandú (ADP), y del LATU, la Intendencia y el Centro Comercial e Industrial en Salto- procederá a evaluar las postulaciones y seleccionar entre 3 y 5 MYPES por Departamento, que serán beneficiarias del Diagnóstico metrológico y posterior asistencia técnica. Cada Comité se reserva el derecho de realizar entrevistas a las empresas postulantes durante el mes de setiembre de 2015.
- El Comité elaborará una lista de prelación de hasta cinco MYPES por departamento. Las primeras tres de cada lista serán beneficiarias del diagnóstico y posterior asistencia técnica, mientras que el resto quedará en lista de espera por si se genera alguna vacante.
- Aquellas postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 6 y 7 de esta convocatoria, quedarán automáticamente eliminadas.
- Los responsables de las unidades productivas que resulten seleccionadas, serán informados vía correo electrónico, antes del **5 de octubre**, tras lo cual y hasta el **16 de octubre de 2015**, deberán pasar por los lugares de inscripción de su Departamento a presentar la documentación probatoria de su formalización (comprobante de su registro en DGI y BPS o en trámite de formalización) y firmar el Acuerdo de trabajo. Los resultados de la selección serán publicados en los sitios web de las Intendencias, Centros Comercial e Industrial de Paysandú y Salto, ADP y el LATU, a partir del **5 de octubre de 2015**.

📄 **Bases y formulario de inscripción:** [www.latu.org.uy](http://www.latu.org.uy) / [www.paysandu.gub.uy](http://www.paysandu.gub.uy)  
[www.ccipaysandu.com.uy](http://www.ccipaysandu.com.uy) / [www.cee.uy](http://www.cee.uy) / [www.salto.gub.uy](http://www.salto.gub.uy) / [www.ccisalto.com.uy](http://www.ccisalto.com.uy)

📄 **Inscripciones vía correo electrónico:** [desarrollolocal@latu.org.uy](mailto:desarrollolocal@latu.org.uy)

📄 **Consultas e informes:**  
Departamento de Desarrollo Local – LATU: [desarrollolocal@latu.org.uy](mailto:desarrollolocal@latu.org.uy)  
Tel: 2601 3724 interno 1274